



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Sector de la
Comunicación
e Información

Una década de promoción del plurilingüismo en el ciberespacio



Acerca de la División de las Sociedades del Conocimiento de la UNESCO

La División de las Sociedades del Conocimiento lleva a cabo las iniciativas de la UNESCO relativas a la promoción del plurilingüismo en el ciberespacio. La puesta en práctica del concepto de sociedades del conocimiento basadas en los principios fundamentales de inclusión, apertura, diversidad y pluralismo compete a dicha División, que además coordina la contribución general de la UNESCO a la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) y es la encargada de implementar el único instrumento normativo de la UNESCO en este ámbito, a saber, la “Recomendación sobre la promoción y el uso del plurilingüismo y el acceso universal al ciberespacio”, aprobada por la Conferencia General en 2003.

Asimismo, la División promueve el acceso a la información y el conocimiento a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) con miras a mejorar la calidad de la educación y el acceso a la misma, fortalecer el conocimiento científico y la innovación, fomentar el libre acceso a la investigación científica y facultar a las comunidades locales y marginadas. Se despliegan considerables esfuerzos para reforzar las capacidades de las principales partes interesadas, en particular los docentes, en el uso eficaz de las TIC y la adquisición de competencias imprescindibles para el siglo XXI en materia de aptitudes relativas a la alfabetización informacional, mediática, digital y sobre las TIC.

La División de las Sociedades del Conocimiento también participa activamente en la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, de 2006, en lo referente a un mejor acceso a la información y el conocimiento por parte de las personas con discapacidad mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Además, la División acoge la Secretaría del Programa Información para Todos (PIPT), de carácter intergubernamental, que presta asistencia a los Estados Miembros en la elaboración de marcos nacionales de políticas en materia de información y en la realización de actividades relacionadas con sus seis ámbitos prioritarios, a saber: el acceso a la información, la ética de la información, la información al servicio del desarrollo, la preservación de la información, las competencias básicas en materia de información y la promoción del plurilingüismo.

Índice

Introducción	5
Instrumentos normativos internacionales pertinentes y principales hitos	6
Políticas y herramientas	8
Fortalecimiento de capacidades	10
Promoción de los contenidos locales plurilingües en Internet	12
Evaluar la diversidad lingüística en Internet	14
Nombres de dominio internacionalizados	16
Cooperación internacional e iniciativas específicas	18
Hacia el Atlas de las Lenguas del Mundo de la UNESCO	20

Introducción

En el mundo actual, la información y el conocimiento constituyen, cada vez más, factores determinantes para el empoderamiento, la creación de riqueza, la transformación social y el desarrollo humano. Las lenguas permiten la transmisión de conocimientos de una generación a la siguiente y son un poderoso motor de difusión de culturas y tradiciones. No obstante, las lenguas del mundo están desapareciendo a un ritmo alarmante. Los estudios confirman que la diversidad lingüística mundial hace tiempo que está en declive, pero, según algunas estimaciones, la mitad de las lenguas que se hablan actualmente habrán desaparecido en 2050.

Hoy en día, Internet se considera como uno de los medios principales de intercambio de información y conocimientos. Sin embargo, si bien en principio Internet está abierto a todas las lenguas cuando se reúnen determinadas condiciones técnicas y se cuenta con los recursos humanos y financieros necesarios, en realidad este no es ni mucho menos el caso. Todavía hay muchos idiomas que no están presentes en Internet. Se estima que de las aproximadamente 6.000 lenguas que existen en el mundo, apenas 10 representan el 84,3% de usuarios de Internet, y el inglés y el chino son las lenguas dominantes, empleadas por el 52% de los internautas de todo el mundo.

Es evidente que la plena participación en las nuevas sociedades del conocimiento viene determinada por el hecho de poder usar su propio idioma en Internet. Por consiguiente, esta profunda brecha lingüística no hará más que agravar la brecha digital y de conocimientos ya existente. Así es que resulta palmario que todo el mundo debería tener acceso a un Internet plurilingüe. Los países, las comunidades y las personas que carezcan de un acceso universal a Internet y a sus recursos quedarán cada vez más marginados y con un acceso limitado a la información y al conocimiento, que constituyen elementos esenciales de apoyo al desarrollo sostenible. Asimismo, deberían tener acceso a contenidos de calidad creados no solo en los planos internacional y regional, sino también local. Los hablantes de lenguas no dominantes deben poder expresarse en Internet de manera significativa desde el punto de vista cultural en su lengua materna. Internet debería ser un lugar plurilingüe y multicultural, donde cada cultura y cada lengua dispongan de un espacio propio.

La UNESCO siempre ha considerado que la diversidad cultural y el plurilingüismo desempeñan una función fundamental en la promoción de sociedades del conocimiento pluralistas, equitativas, abiertas e inclusivas. Por consiguiente, alienta a sus Estados Miembros a formular políticas lingüísticas integrales, asignar recursos y elaborar y utilizar herramientas adecuadas para fomentar y propiciar la diversidad lingüística y el plurilingüismo, incluso en Internet y en los medios de comunicación. En este sentido, la Organización respalda la introducción de nuevas lenguas en el mundo digital, la creación y difusión de contenidos en lenguas locales en Internet y los medios de comunicación masiva y el acceso plurilingüe a recursos digitales en el ciberespacio. El Internet ofrece un enorme potencial para el desarrollo, y la UNESCO destaca en particular la función esencial que desempeña en la mejora de la libre circulación de la información y las ideas en todo el mundo.

El presente documento se publicó con motivo de la celebración del décimo aniversario de la aprobación por la UNESCO en 2003 de la *Recomendación sobre la promoción y el uso del plurilingüismo y el acceso universal al ciberespacio*. El documento tiene por objeto poner de relieve diversas cuestiones conceptuales que atañen a la promoción de una Internet plurilingüe y proporcionar algunos ejemplos concretos de las principales actividades llevadas a cabo por la UNESCO en este ámbito.

Instrumentos normativos internacionales pertinentes y principales hitos

En el transcurso de los últimos diez años, la cuestión de las lenguas en peligro de desaparición ha recibido mayor atención por parte de la comunidad científica, las organizaciones internacionales y, cada vez más, la opinión pública. Asimismo, el interés por la función que un Internet plurilingüe puede desempeñar en pro de la preservación, la revitalización y la promoción de las lenguas ha ido en aumento. Como consecuencia, la UNESCO y otras organizaciones han elaborado y adoptado varios instrumentos normativos internacionales.



Año	Instrumentos normativos y demás hitos	Notas
1948	Declaración Universal de Derechos Humanos	El Artículo 2 de la Declaración Universal de Derechos Humanos fue enmendado para incluir la cuestión del idioma y ahora reza como sigue: "Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión (...)". Asimismo, comunicarse en la lengua propia resulta fundamental para el derecho a la libertad de expresión y el acceso a la información, proclamado en el Artículo 19.
1960	Convención y Recomendación de la UNESCO relativas a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza	En el Artículo 5 del instrumento normativo se reconoce específicamente "a los miembros de las minorías nacionales el derecho a ejercer las actividades docentes que les sean propias, entre ellas la de (...) emplear y enseñar su propio idioma".
1976	Recomendación de la UNESCO relativa al Desarrollo de la Educación de Adultos	En el párrafo 22 se establece que "por lo que se refiere a las minorías étnicas, las actividades relativas a la educación de adultos deberían permitirles expresarse libremente, educarse y hacer educar a sus hijos en su lengua materna; desarrollar su propia cultura y aprender otros idiomas además de la lengua materna".
1978	Declaración de la UNESCO sobre la Raza y los Prejuicios Raciales	En el Artículo 9 se reconoce específicamente que "también debería favorecerse la posibilidad de que se enseñe a los niños su lengua materna".
1989	Convenio número 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes	En el Convenio de la OIT se afirma el derecho de las minorías a leer y escribir en su propia lengua indígena o en la lengua que más comúnmente se hable en el grupo a que pertenezcan (Artículo 28).
1990	Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares	Los Artículos 1, 7, 18, 16, 22 y 45 tienen por objeto garantizar el derecho de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares a recibir enseñanza e información en un idioma que comprendan.
1992	Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas	La Declaración fue aprobada por las Naciones Unidas en 1992 y tiene por objeto garantizar los derechos de las personas pertenecientes a minorías sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión (Artículo 4).
	Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias	La Carta tiene por objeto proteger y promover las lenguas minoritarias, así como mantener y desarrollar el patrimonio y las tradiciones culturales de Europa. El Consejo de Europa la supervisa y ha sido ratificada por 16 países.
1994	Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales	Este documento aprobado por la UNESCO reconoce la importancia de la lengua de signos como medio de comunicación para los sordos (párrafo 21).
1995	Declaración y Plan de Acción Integrado de la UNESCO sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia	En el párrafo 29 se pide que se respeten los derechos a la educación de las personas que pertenezcan a minorías nacionales, étnicas, religiosas y lingüísticas.
1996	Declaración Universal de Derechos Lingüísticos	Aprobada en 1996, esta Declaración ha servido como modelo para otras convenciones.
1999	Día Internacional de la Lengua Materna	Fue proclamado por la UNESCO en 1999 y desde el año 2000 se ha celebrado cada año el 21 de febrero con el propósito de promover la diversidad lingüística y cultural y el plurilingüismo.
2001	Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural	La Declaración fue aprobada por la UNESCO en el año 2001 y ofrece un marco para la realización de una serie de acciones que promueven la diversidad cultural y la preservación de lenguas en peligro de desaparición.
2003	Convención de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial	La Convención fue aprobada por la UNESCO en el año 2003 y tiene por objeto la salvaguardia del patrimonio inmaterial, que incluye, entre otros ámbitos, las tradiciones orales, las artes del espectáculo, los usos sociales, los rituales y los actos festivos.
	Recomendación de la UNESCO sobre la promoción y el uso del plurilingüismo y el acceso universal al ciberespacio	
2006	Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad	En los Artículos 21 y 30 se reconoce y apoya la identidad cultural y lingüística específica, incluidas la lengua de señas y la cultura de los sordos.
2007	Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas	En la Declaración se establecen los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, así como sus derechos a la cultura, la identidad, la lengua, el empleo, la salud, la educación y otros aspectos.
2007	Año Internacional de los Idiomas	La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó 2008 Año Internacional de los Idiomas.

Recomendación sobre la promoción y el uso del plurilingüismo y el acceso universal al ciberespacio

El 15 de octubre de 2003, los Estados Miembros de la UNESCO, reconociendo en su Conferencia General la importancia de promover el plurilingüismo y el acceso equitativo a la información y el conocimiento, especialmente en el dominio público, reiteraron su convencimiento de que la Organización debía desempeñar una función preponderante en el fomento del acceso a la información para todos, el plurilingüismo y la diversidad cultural en las redes mundiales de información y aprobaron por unanimidad la *Recomendación sobre la promoción y el uso del plurilingüismo y el acceso universal al ciberespacio*.

En la Recomendación se proponen medidas encaminadas a propiciar el acceso universal a recursos y servicios digitales y

a facilitar la preservación de la diversidad cultural y lingüística. Mediante este instrumento normativo, la UNESCO alienta a los Estados Miembros a apoyar un acceso a la información equitativo y a un precio asequible y a promover el desarrollo de sociedades del conocimiento plurilingües. Se pide a los Estados Miembros que consideren la posibilidad de emprender acciones en cuatro ámbitos, con miras a facilitar la aplicación de la Recomendación:

- Elaboración de contenidos y sistemas plurilingües
- Facilitar el acceso a redes y servicios
- Desarrollo de los contenidos de dominio público
- Reafirmación del equilibrio equitativo entre los intereses de los titulares de derechos y el interés general.

Políticas y herramientas

Las políticas lingüísticas se consideran poderosos instrumentos políticos para promover la coexistencia de distintas lenguas. Los instrumentos normativos internacionales, tales como convenciones, tratados o recomendaciones, pueden reforzarse en el plano nacional mediante la formulación de las políticas lingüísticas integrales, la adopción de medidas concretas, la asignación de recursos y la puesta a disposición de herramientas lingüísticas eficaces y su utilización por todas las partes interesadas.

Vista del edificio, móvil de Alexander Calder,
Sede de la UNESCO.

© UNESCO

Estudio del caso 1: Debate sobre la formulación de políticas lingüísticas integrales

A fin de promover y prestar asistencia en la formulación de políticas lingüísticas, la UNESCO celebró, del 30 de mayo al 1º de junio de 2011 en su Sede de París (Francia), un debate en el que participaron diversos expertos internacionales de los ámbitos de la lingüística, la antropología, la educación, los medios de comunicación e Internet. La reunión, titulada “Hacia unas directrices de la UNESCO sobre las políticas lingüísticas: un instrumento para la evaluación y la planificación lingüísticas”, tuvo como principal objetivo debatir la elaboración de una herramienta basada en la *Metodología de la UNESCO para evaluar la vitalidad y el peligro de desaparición de las lenguas* que pudiera utilizarse para evaluar la situación de una lengua determinada en un contexto local o nacional.

Estudio del caso 2: Directrices para políticas en materia de terminología

La planificación en materia de terminología ha pasado a primera línea en todo el mundo, en los planos nacional, regional, de comunidad lingüística, local, institucional y organizativo. Asimismo, resulta importante en diversos ámbitos profesionales, como la química, la biología, la física y la medicina, entre otros, así como para la normalización y armonización en el sector industrial y en otras esferas. Las políticas y estrategias en materia de terminología, en particular cuando se formulan y aplican en el plano nacional, deben tener en cuenta factores muy complejos de índole demográfica, cultural, etnolingüística, geolingüística y sociopsicológica. Las directrices preparadas por la UNESCO, en cooperación con el Centro Internacional de Información Terminológica (INFOTERM), están destinadas a los responsables de la adopción de decisiones de diversas comunidades de usuarios encargados de la formulación de políticas relativas a cuestiones terminológicas.

Estudio del caso 3: Elaboración de una norma para la escritura etíope

La elaboración de una norma de escritura nacional para su uso por parte de las comunidades se considera un requisito previo para el desarrollo de contenidos en lenguas locales. A fin de abordar esta cuestión, en 2003 se celebró en Addis Abeba, en colaboración con la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África (CEPA), un taller sobre la normalización, el desarrollo y la difusión de la escritura etíope, empleada para escribir el amhárico, idioma de trabajo oficial de Etiopía.

Estudio del caso 4: Programas informáticos de biblioteca digital en ruso y kazajo

Para gestionar y difundir de manera sistemática los contenidos locales, se deben poner a disposición de los asociados nacionales programas informáticos adecuados que contribuyan a elaborar y distribuir información digital, en particular colecciones de bibliotecas digitales, en varios idiomas.

Greenstone es un programa informático de código abierto producido por la UNESCO, en cooperación con la Universidad de Waikato y la ONG Human Info, que ofrece una nueva manera de organizar la información y publicarla en Internet o en un CD-ROM. Distintas bibliotecas y archivos de Asia Central están utilizando las versiones del programa en ruso y kazajo en el fortalecimiento de capacidades con miras a crear sus propias colecciones electrónicas.

Estudio del caso 5: Revitalización de la escritura mongola tradicional mediante herramientas electrónicas

La escritura mongola, de 800 años de antigüedad, constituye una parte esencial del patrimonio cultural del país. En un proyecto apoyado por la UNESCO, la Universidad Nacional de Mongolia trabajó con la Universidad de Ciencia y Tecnología de Mongolia en la elaboración de herramientas electrónicas para el procesamiento de textos en escritura mongola tradicional. Se compiló una base de datos integrada por 55.000 vocablos en escritura mongola tradicional y alfabeto cirílico mongol. El equipo ultimó diversos tipos de caracteres tradicionales digitalizados y caracteres Open Type compatibles con UNICODE, así como un programa informático de revisión ortográfica.

Estudio del caso 6: Elaboración de un glosario sobre la gobernanza de Internet

La terminología empleada en el ámbito de la gobernanza del Internet evoluciona, cambia y se actualiza constantemente. A fin de poder participar de manera eficaz en procesos internacionales de múltiples partes interesadas, los representantes nacionales necesitan entender y mantenerse al día de los términos más recientes. La UNESCO, junto con la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en el Internet (ICANN) y el Centro Internacional de Información Terminológica (INFOTERM), ha empezado a elaborar un glosario de términos relativos a la gobernanza del Internet para los hablantes de lengua árabe.

Estudio del caso 7: NET.LANG: hacia el ciberespacio plurilingüe

Un gran proyecto de investigación realizado por diversos expertos destacados de la Red Mundial para la Diversidad Lingüística (Maaya), la Organización Internacional de la Francofonía, la Unión Latina, la Red Africana para la Localización y el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo dió como resultado la publicación de “NET.LANG: Towards the Multilingual Cyberspace”. Se trata de una guía educativa, política y práctica sobre políticas y prácticas en el ámbito del plurilingüismo en el ciberespacio que ofrece propuestas para la creación de una ciber-presencia de carácter abierto, participativo, integrador y equitativo. La UNESCO prestó apoyo a los autores de la publicación en la realización de investigaciones centradas en los principales aspectos políticos, económicos, culturales y sociales de las comunidades que se ven confrontadas con el crecimiento del ciberespacio.

Fortalecimiento de capacidades

Durante la última década, la UNESCO emprendió diversas iniciativas de fortalecimiento de capacidades con el objeto de reforzar las capacidades institucionales nacionales y regionales para propiciar la aplicación de políticas lingüísticas, formar a los principales agentes en aplicaciones técnicas para la promoción de las lenguas, elaborar materiales de autoaprendizaje y manuales de formación, fomentar el uso compartido de información y el intercambio de buenas prácticas y promover la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur.



Sayed Akhtar, una mujer de Bangladesh de 21 años conocida como *Tattahakallayani* o "Sra. información", muestra un vídeo de 15 minutos en un ordenador portátil a un grupo de mujeres durante una reunión semanal en Saghata, un remoto pueblo empobrecido del distrito de Netrokuna, al noreste de Daca (Bangladesh).

© 2011 A.M. Ahad, Cortesía de Photoshare

Estudio del caso 1: La voz de las comunidades rurales del *aiyl*

La voz del aiyl, la aplicación para móviles con sistema operativo Android puesta en marcha en Kirguistán, puede emplearse para leer artículos, escuchar archivos de audio y ver vídeos publicados por centros multimedia comunitarios. La aplicación transmite en *podcast* a los encargados pertinentes de adoptar decisiones la voz de mujeres, jóvenes y niños de zonas rurales en cuatro idiomas (kirguís, ruso, uzbeko e inglés). Asimismo, los habitantes de los pueblos pueden utilizar la aplicación como radio digital de bolsillo descargándose *podcasts* en sus teléfonos inteligentes, lo cual aumenta considerablemente su acceso a la información. *La voz del aiyl* tiene por objetivo ampliar el acceso a los servicios públicos, en particular para grupos vulnerables como las mujeres, los jóvenes y los niños, en 30 municipios rurales de Kirguistán. El proyecto fue llevado a cabo por la UNESCO en estrecha colaboración con el PNUD, el UNICEF y ONU-Mujeres.

Estudio del caso 2: Informática en lengua local para centros de medios de comunicación comunitarios en Nepal

Los estudios demuestran que la falta de competencias lingüísticas en inglés constituye uno de los principales obstáculos para el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y su utilización en los centros multimedia comunitarios respaldados por la UNESCO en Nepal. De no existir alternativas en lenguas locales, la población rural y marginada que no entiende el inglés ni ningún otro idioma extendido en Internet permanecerá aislada de los nuevos recursos en materia de información, educación y conocimientos. En el marco de los esfuerzos realizados para colmar esta laguna lingüística, se capacitó a varios formadores y voluntarios de tres centros multimedia comunitarios en el empleo e instalación de Nepalinix, un sistema operativo de código abierto en lengua local.

Estudio del caso 3: Traducción de manuales de formación a lenguas nacionales

La Universidad Thapar de Patiala (India), en colaboración con el Departamento de Investigaciones Científicas e Industriales, el Gobierno de la India y la Oficina de la UNESCO en Nueva Delhi, publicó un manual de formación sobre el programa informático WINISIS en hindi. El manual abarca todos los aspectos de WINISIS, incluidas la instalación del programa informático, la creación de una base de datos, las operaciones de la base de datos, la personalización de las interfaces de búsqueda y la lengua del formato de presentación. Asimismo, el manual aborda funcionalidades avanzadas, como los hipervínculos, la interfaz con la web, el procesamiento de documentos de textos completos y la automatización de bibliotecas. Está destinado a bibliotecarios que trabajan en bibliotecas universitarias, especializadas y públicas, así como a estudiantes de ciencias bibliotecarias, pero también resultará útil a pequeñas organizaciones que estén elaborando archivos digitales en bibliotecas locales o en CD-ROM. Resulta de especial utilidad en la región de Asia Meridional, donde la disponibilidad de material de capacitación en lenguas locales es esencial para prestar servicios de información pública que utilicen programas informáticos libres y de código fuente abierto (FOSS).

Estudio del caso 4: Función de los medios de comunicación y de las tecnologías en la difusión y preservación de las lenguas y de la diversidad lingüística

En el segundo seminario mundial sobre diversidad lingüística, globalización y desarrollo, que se celebró en diciembre de 2009 en el Brasil, se analizó la función que los medios de comunicación y las nuevas tecnologías pueden desempeñar en la difusión y preservación de las lenguas y de la diversidad lingüística. Con el respaldo de la UNESCO y de otros órganos internacionales que dirigen los esfuerzos encaminados a promover y mejorar la situación de la diversidad lingüística, los expertos que participaron en el seminario hicieron un llamamiento en favor del uso de más lenguas. El seminario contó con la participación, entre otros, de la red pública de televisión de la India, el Servicio Mundial de la BBC, ARTE TV, el conglomerado de empresas de medios de comunicación brasileño Globo y la red pública de radiodifusión catalana Televisió de Catalunya.

Promoción de los contenidos locales plurilingües en Internet

La creación de contenidos locales, así como su distribución local y mundial a través de la infraestructura de Internet, constituye un aspecto importante de las sociedades del conocimiento inclusivas. Esto implica disponer de la capacidad no solo de adquirir la información, incluidos los contenidos locales plurilingües, sino también de transformarla en conocimiento y comprensión y, de este modo, empoderar a las personas para que mejoren su calidad de vida y contribuyan al desarrollo social y económico de sus sociedades.



Estudio del caso 1: Estudios sobre la relación entre los contenidos locales, el desarrollo de Internet y los precios de acceso

A fin de entender mejor la creación y la preservación del patrimonio cultural en relación con la repercusión y los vínculos de Internet y las TIC, los encargados de la formulación de políticas necesitan contar con resultados de investigación basados en pruebas empíricas. En 2011, la UNESCO, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Sociedad Internet (ISOC) llevaron a cabo un estudio sobre los aspectos económicos de la creación de contenidos locales y de la infraestructura de Internet. En el estudio se analizó si el desarrollo de la infraestructura y los contenidos locales repercute sobre el costo que tiene el acceso a Internet para los usuarios locales. También se examinaron las condiciones que favorecen la existencia de industrias de contenidos locales sólidas, abiertas y duraderas. Los resultados confirmaron que los contenidos locales, la infraestructura de Internet y los precios de acceso están interrelacionados y se formularon recomendaciones concretas en este sentido destinadas a los responsables elaborar políticas.

Estudio del caso 2: Acceso a contenidos de dominio público: puesta en marcha de un sitio web municipal en Casablanca (Marruecos)

Uno de los aspectos que recoge la *Recomendación de la UNESCO sobre la promoción y el uso del plurilingüismo y el acceso universal al ciberespacio* es la importancia de promover y difundir la información de dominio público, incluida la que atañe a los gobiernos, lo cual contribuye positivamente al desarrollo económico y social. En este sentido, la UNESCO, junto con la Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO), apoyó el desarrollo de un sistema de información para el municipio de Sidi El Bernoussi, en Casablanca (Marruecos), que se puso en marcha en octubre de 2006 con el objetivo principal de promover la buena gobernanza y proporcionar información que respondiera a las necesidades de todos los ciudadanos y les permitiera adoptar decisiones informadas sobre las cuestiones que inciden en su cotidianidad, su entorno y su futuro.

Estudio del caso 3: Elaboración y difusión de programas de vídeo en Samoa

Por lo menos 100 producciones de cinco minutos de duración, que presentaban sucesos de actualidad y aspectos de la cultura, la historia, el medio ambiente, los deportes y la vida religiosa de Samoa, se elaboraron y difundieron en la Red, un 20% en inglés y un 80% en lenguas autóctonas. El Programa Información para Todos (PIPT) de la UNESCO, en colaboración con la Comisión Nacional de Samoa para la UNESCO y la

Corporación de Radiodifusión de Samoa, emprendió este proyecto de elaboración de programas con contenidos locales.

Estudio del caso 4: Nueva colección de la biblioteca digital de literatura árabe clásica *Majaliss*

El quinto volumen de la biblioteca digital de literatura árabe clásica *Majaliss*, publicado en 2011, está disponible gratuitamente en Internet y en CD-ROM. *Majaliss*, que significa “lugar para sentarse” en árabe, brinda acceso a los lectores a centenares de libros y fomenta la preservación del patrimonio cultural en el mundo árabe. Cada CD contiene una colección de libros digitalizados y una aplicación con funcionalidades para la lectura y la escritura. El quinto volumen de *Majaliss* presenta 40 obras de literatura árabe clásica que abordan el papel de la mujer en la sociedad árabe a lo largo de la historia, así como una biblioteca de 15 audiolibros leídos por actores profesionales.

Estudio del caso 5: Colaboración de la UNESCO con Discovery Communications y las Naciones Unidas para la promoción de las lenguas

El 21 de febrero de 2003, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Lengua Materna, la compañía global de medios y entretenimiento en el mundo real mundial (DCI), en colaboración con la UNESCO y la plataforma “UN Works”, emitió en Discovery Channel para una audiencia de 100 millones de espectadores un programa especial dedicado a algunas de las lenguas del mundo que corren peligro de desaparecer.

Estudio del caso 6: Recuperación de la memoria oral del mindalae en Ecuador

La Asociación de Productores Audiovisuales Kichwas (APAK) de Imbabura (Ecuador), con el apoyo de la Oficina de la UNESCO en Quito, impulsó un proyecto de investigación etnohistórica que culminó en la realización de un vídeo documental sobre lo que significó el comercio de artesanía para la identidad de los quichwas otavaleños. Estos hábiles artesanos y productores del textil han mantenido vivas las tradiciones de los *mindalae*, comerciantes especializados de las civilizaciones de la América precolombina. El vídeo documental titulado “Mindalae” se centra en los acontecimientos históricos en torno a los viajes y el comercio de las comunidades de Peguche, Quinchuquí, Agato y La Compañía entre 1910 y 2010. En el documental, los migrantes kichwas cuentan su propia historia: la historia de un pueblo que, a lo largo de los últimos 40 años, ha viajado a muchas partes del mundo y ha generado el mayor flujo migratorio desde Ecuador. Familias enteras salieron del país para comercializar la artesanía local en Bélgica, Colombia, España, Indonesia, Italia, el Japón, Venezuela y otros países del mundo.

Evaluar la diversidad lingüística en Internet

Durante casi una década, la UNESCO ha prestado un apoyo considerable a varias iniciativas y proyectos destinados a evaluar la diversidad lingüística en el Internet. La Organización considera que existe una fuerte correlación entre las lenguas presentes en Internet y la diversidad lingüística en el seno de un país. De ahí que los Estados Miembros tengan una importante función que desempeñar a través de la adopción de políticas lingüísticas adecuadas relativas a Internet, basadas en datos fehacientes.



Estudio del caso 1: Estudios sobre la evaluación de la diversidad lingüística en Internet

Se emprendieron dos importantes estudios que culminaron en la publicación de diversas obras: en 2005, *Measuring linguistic diversity on the Internet* (Evaluar la diversidad lingüística en Internet), elaborada por Funredes, la Unión Latina, la Universidad de Indiana y miembros del Proyecto de Observatorio de Lenguas y del Organismo de Ciencia y Tecnología del Japón; en 2009, *Twelve years of measuring linguistic diversity in the Internet: balance and perspectives* (Doce años de evaluación de la diversidad lingüística en Internet: balance y perspectivas), preparada por miembros de Funredes y de la Unión Latina; y, en 2007, *¿Cómo garantizar la presencia de una lengua en el ciberespacio?*, realizada por el Laboratorio “Lenguaje, lenguas y culturas del África Negra”. Los estudios muestran que hay diferentes formas técnicas para calcular la diversidad lingüística en Internet, pero también presentan varias sugerencias sobre cómo abordar estas dificultades, incluida la propuesta de métodos de investigación para evaluar la diversidad lingüística en el ciberespacio.

Estudio del caso 2: La UNESCO publica un manual sobre la preservación y documentación de las lenguas en peligro

El manual *Language Preservation and Documentation Handbook: South Asia version* (Manual sobre la preservación y documentación de las lenguas: versión para Asia Meridional) guía al lector a través del proceso de recopilación de datos lingüísticos sobre su idioma sin la ayuda de un lingüista. Empieza con un cuestionario relativo a información de referencia sobre la comunidad lingüística, seguido de consejos sobre cómo crear un sistema de escritura y listas de vocablos fundamentales. A continuación, muestra a los lectores la forma de grabar y transcribir los relatos que constituyan una parte importante de su patrimonio y termina con material sobre diversos aspectos de la gramática de la lengua a través de cuestionarios y ejercicios de traducción. Asimismo, se realizan grabaciones orales de la lengua. Para muchos grupos étnicos, la asimilación y otros procesos han conllevado el declive de sus culturas, así como de sus lenguas y sistemas de conocimiento. La idea de elaborar el manual surgió a raíz de las peticiones de diversas minorías étnicas de Nepal interesadas en autodocumentar sus lenguas para la posteridad.

Estudio del caso 3: Intercambio de experiencias en materia de evaluación de las lenguas en el ciberespacio

Un taller organizado por la UNESCO, el Proyecto de Observatorio de Lenguas y la Red Mundial para la Diversidad Lingüística y apoyado por el Organismo de Ciencia y Tecnología del Japón brindó la oportunidad de intercambiar experiencias sobre la evaluación de las lenguas en el ciberespacio. Se mantuvo un intercambio de ideas comparativo en torno a las diferentes metodologías para evaluar la presencia o la ausencia de las lenguas en el mundo digital. Los participantes compartieron experiencias y los resultados de estudios relativos a las lenguas en la web en Asia y África; asimismo, debatieron sobre una posible hoja de ruta para promover el plurilingüismo y la igualdad de acceso en el ciberespacio y demostrar la utilidad y la viabilidad de la red de múltiples partes interesadas.

Nombres de dominio internacionalizados

A medida que Internet va creciendo, también se incrementa su repercusión sobre la vida social, política y económica. Esta formidable evolución ha puesto de relieve la necesidad de algún tipo de supervisión sobre los diversos aspectos de su funcionamiento estructural y de sus implicaciones públicas multidimensionales. Dos aspectos importantes de Internet son el Sistema de Nombres de Dominio y las direcciones del Protocolo de Internet (IP). La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) ha realizado una labor considerable para desarrollar el sistema de nombre de dominio a través de la introducción de nombres de dominio internacionalizados (IDN), que incorporaron dominios de nivel superior (TLD) en distintos alfabetos y permiten a los internautas acceder a los nombres de dominio en su propia lengua. Los IDN integrados por caracteres de alfabetos no latinos constituyen un elemento fundamental del ecosistema necesario para fomentar el aumento de las lenguas locales en línea.

En sintonía con su firme defensa de una Internet plurilingüe y de la promoción de la diversidad cultural en el ciberespacio, la UNESCO ha trabajado en estrecha colaboración con la ICANN y con el Registro Europeo de Nombres de Dominio de Internet (EURid), en particular en torno a cuestiones relativas a las direcciones plurilingües y a la internacionalización de Internet. La Organización respalda esta evolución procurando que todos los Estados Miembros sean plenamente conscientes de las cuestiones derivadas del desarrollo de IDN y participen en el debate en materia de políticas relacionadas entre sí.

Estudio del caso 1: Fomento del debate sobre los nombres de dominio internacionalizados

En enero de 2008, la Organización obtuvo la condición de observador en el Comité Consultivo Gubernamental (GAC) de la ICANN y participó en la preparación de un informe elaborado por el grupo de trabajo sobre nombres de dominio internacionalizados (IDNC WG). Asimismo, la UNESCO prestó ayuda proporcionando conocimientos lingüísticos especializados, aumentando la sensibilización en los países que utilizan alfabetos no latinos y fortaleciendo las capacidades de los Estados Miembros.

Estudio del caso 2: Análisis de la implantación de los nombres de dominio internacionalizados

Desde 2011, la UNESCO, junto con el EURid, ha preparado informes mundiales anuales en los que se examina la utilización en el mundo de los IDN en apoyo de los alfabetos no latinos y del plurilingüismo en Internet. Los informes se basan en encuestas, estudios y trabajos de investigación llevados a cabo por el EURid en cooperación con expertos y dirigentes del sector. El Informe Mundial de 2014 muestra que los IDN contribuyen a aumentar la diversidad lingüística en el ciberespacio y confieren mayor equilibrio al mercado de IDN en favor de las economías emergentes, así como que son predictores precisos de la lengua de los contenidos web. No obstante, queda trabajo por hacer en múltiples frentes para conseguir que los IDN se puedan usar sin problemas.

Estudio del caso 3: Grupo de trabajo sobre el alfabeto cirílico

En septiembre de 2011, la UNESCO, en cooperación con la ICANN, acogió una reunión de expertos sobre el alfabeto cirílico en su Sede de París. Se realizaron seis estudios de casos sobre los alfabetos árabe, chino, cirílico, devanagari, griego y latino para determinar cuestiones relacionadas con la delegación beneficiosa y segura de TLD de nombres de dominio internacionalizados con variantes.

Cooperación internacional e iniciativas específicas

Programa Información para Todos (PIPT)

El Programa Información para Todos (PIPT) es un programa intergubernamental establecido por la UNESCO en 2001 para promover la creación de sociedades equitativas a través de un mejor acceso a la información. El PIPT trabaja en estrecha colaboración con otras organizaciones intergubernamentales y con ONG internacionales en el respaldo de una amplia gama de proyectos, que abarcan desde el fortalecimiento de capacidades individuales hasta la investigación o los debates temáticos. A fin de alcanzar sus objetivos, el Programa centra sus esfuerzos en seis ámbitos prioritarios: plurilingüismo, ética de la información, acceso a la información, preservación de la información, alfabetización informacional e información para el desarrollo. La UNESCO y los comités nacionales del PIPT han llevado a cabo numerosas actividades de promoción del plurilingüismo en todo el mundo.



Las Conferencias internacionales sobre diversidad lingüística y cultural en el ciberespacio, que se celebraron en julio de 2008, 2011 y 2014 en Yakutsk en julio de 2015 en Khanty-Mansiysk (Federación de Rusia), expertos destacados de todo el mundo formularon recomendaciones concretas para la adopción de medidas de promoción del plurilingüismo en el ciberespacio. Se debatieron los aspectos políticos, culturales, sociales, éticos y tecnológicos de la investigación y el desarrollo de la diversidad lingüística en el ciberespacio, y se examinaron cuestiones relacionadas con la utilización de las TIC para salvaguardar todas las lenguas. Los debates y las recomendaciones de las conferencias se publicaron en la *Resolución de Lena (2008)* y en el *Llamamiento de Yakutsk (2011): una hoja de ruta para la Cumbre Mundial sobre el Plurilingüismo de 2017*. Las recomendaciones se tomaron en consideración en los debates que sobre la creación de un *Atlas de las Lenguas del Mundo* de la UNESCO se mantuvieron durante una reunión de expertos internacionales celebrada en París en 2014.

Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI)

La UNESCO fue uno de los principales participantes en la preparación de la CMSI y formuló el conocido concepto de “sociedades del conocimiento inclusivas” para la CMSI. Debido a la destacada función que la UNESCO desempeñó durante la CMSI, se pidió a la Organización que, junto a la UIT y al PNUD, codirigiera la aplicación de los resultados de la CMSI. Asimismo, la UNESCO contribuye hoy de manera esencial al proceso de evaluación CMSI+10 en curso. Para aplicar los resultados del CMSI, la Organización aborda seis ámbitos temáticos mediante líneas de acción, entre ellas las relativas a “Diversidad e identidad culturales, diversidad lingüística y contenido local” (línea de acción C8) y “Acceso a la información y al conocimiento” (línea de acción C3). La Organización considera que la diversidad cultural y lingüística, a la vez que propicia el respeto por la identidad cultural, las tradiciones y las religiones, resulta fundamental para el desarrollo de sociedades del conocimiento inclusivas basadas en el diálogo entre culturas y la cooperación regional e internacional; asimismo, constituye un factor importante para el desarrollo sostenible.

La UNESCO organizó diversas consultas y talleres temáticos con miras a coordinar mejor la labor de los principales asociados, identificar iniciativas y proyectos concretos encaminados a la aplicación de las líneas de acción y fomentar el intercambio de información. Como resultado, las partes interesadas en la línea de acción C8 se han agrupado para centrarse en particular en el patrimonio, el contenido local y la diversidad lingüística y, a través de los vínculos con la línea de acción C3 relativa al acceso, el empoderamiento de las personas con discapacidad mediante las TIC.

La CMSI dio lugar al establecimiento en 2006 del Foro para la Gobernanza de Internet (FGI), una reunión anual de múltiples interesados en la que organismos internacionales, gobiernos, empresas y profesionales de Internet y organizaciones de la sociedad civil analizan el desarrollo de Internet y su interacción con otras esferas de política pública. La UNESCO ha respaldado y continúa apoyando firmemente la labor del FGI.

Asociación de colaboración con la ICANN

En diciembre de 2009, la UNESCO firmó un acuerdo con la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) con miras a crear una mayor diversidad

lingüística en Internet contribuyendo a poner en marcha los primeros nombres de dominio plurilingües. Ambas organizaciones acordaron trabajar conjuntamente en pro de la internacionalización del Internet. Más concretamente, el acuerdo entre la UNESCO y la ICANN abarca diversos ámbitos de cooperación para que la nueva evolución redunde en beneficio de tantos grupos lingüísticos como sea posible. En particular, la UNESCO acordó recurrir a su red de expertos lingüistas para que contribuyeran al proceso, informar a los Estados Miembros acerca de los nuevos IDN, alentar la participación de otros organismos de las Naciones Unidas pertinentes y establecer grupos de trabajo con el objeto de ayudar a los países en desarrollo y a los países menos adelantados a participar plenamente en el proceso.

Registro Europeo de Nombres de Dominio de Internet (EURid)

Desde 2011, la UNESCO y el EURid han analizado la implantación del IDN basándose en el supuesto de que éstos pueden contribuir al aumento del plurilingüismo en Internet. Ambas organizaciones coinciden en afirmar que existe una fuerte correlación entre la lengua o el alfabeto utilizado en los nombres de dominio y la lengua de los contenidos del sitio web asociado. En este sentido, los IDN tienen una función esencial que desempeñar en el fomento de un Internet plurilingüe. Los informes mundiales elaborados incluyen información pormenorizada sobre la utilización de los IDN, estudios de casos concretos que ilustran la experiencia adquirida en distintos países, las dificultades encontradas y las recomendaciones formuladas dirigidas a distintos interesados.

Comisión de la banda ancha para el desarrollo digital

La Comisión de la banda ancha para el desarrollo digital, creada en 2010, considera que las conexiones a Internet de banda ancha de alta velocidad y de gran capacidad constituyen hoy en día un elemento esencial en pro de sociedades del conocimiento inclusivas y conllevan múltiples beneficios culturales y socioeconómicos. El cometido de la Comisión consiste en promover la adopción en todo el mundo de prácticas y políticas que propicien la banda ancha, teniendo en cuenta la implantación material de infraestructuras e, igualmente importante, destacando la necesidad de desarrollar las capacidades humanas y contenidos plurilingües pertinentes en el plano local, con el objeto de que la banda ancha tenga la repercusión esperada en términos de desarrollo sostenible. Las poblaciones que presentan una mayor necesidad de ayuda son aquellas que aún no han entrado en la cultura digital, debido en muchos casos a la brecha lingüística digital. Uno de los grupos de trabajo de la Comisión se centra específicamente en la cuestión del plurilingüismo y su importancia para la consecución de los objetivos de desarrollo.

La Comisión de la banda ancha para el desarrollo digital publica un informe anual con el objeto de aumentar la sensibilización y la comprensión de la importancia que revisten las redes, los servicios y las aplicaciones de la banda ancha para generar crecimiento económico y lograr avances sociales. Como parte integrante de los informes publicados en 2012, 2013 y 2014, se abordaron diversas cuestiones y proyectos relacionados con el plurilingüismo en el ciberespacio y se analizaron prácticas propiciadoras de la banda ancha y el plurilingüismo.

A fin de aumentar la sensibilización de los encargados de elaborar políticas, las comunidades de hablantes y el público en general sobre las lenguas en peligro y la necesidad de salvaguardar la diversidad lingüística del mundo, se requieren datos empíricos y herramientas de seguimiento que permitan analizar la situación de la diversidad lingüística en el plano mundial.

En 1996, la UNESCO publicó su *Atlas de las Lenguas del Mundo en Peligro* como instrumento para hacer un seguimiento de la situación de las lenguas y aumentar la sensibilización sobre la cuestión. La tercera edición impresa, que se publicó en 2010 y está disponible en español, francés e inglés, proporciona información sobre unas 2.500 lenguas en peligro, 199 de las cuales cuentan con menos de diez hablantes o están extintas desde 1950. En 2009 se creó una versión en línea del atlas interactiva y colaborativa. Este recurso gratuito y fácilmente accesible contiene información sobre el número de hablantes y el grado de peligro de desaparición, políticas pertinentes, proyectos, fuentes, códigos ISO (Organización Internacional de Normalización) y coordenadas geográficas.

Actualmente, la UNESCO está utilizando la versión en línea para crear un nuevo *Atlas de las Lenguas del Mundo* que incluirá mapas digitales, conjuntos de datos relativos a todas las lenguas del mundo, funcionalidades técnicas nuevas y nuevos niveles de contenido.

Tras el proceso de consultas llevado a cabo en octubre de 2014, la UNESCO publicó un documento estratégico sobre las siguientes medidas encaminadas a la puesta en marcha de este *Atlas de las Lenguas del Mundo*. El documento contenía asimismo recomendaciones para la elaboración de un plan de acción destinado a ampliar las alianzas mundiales y traducir las recomendaciones formuladas por los expertos en iniciativas nacionales y regionales concretas.

En los últimos diez años, la UNESCO ha promovido activamente el concepto de sociedades del conocimiento abiertas, pluralistas, equitativas y participativas. Asimismo, la Organización está firmemente comprometida con la promoción de la diversidad lingüística y el plurilingüismo en Internet. En la actualidad, se reconoce ampliamente que la información y los conocimientos disponibles en el ciberespacio son factores determinantes para el empoderamiento y el desarrollo humano. Hay que incrementar la cantidad de contenidos y herramientas disponibles en distintas lenguas a fin de conseguir que todos puedan acceder más fácilmente a esa abundancia de información y conocimientos. El hecho de que uno pueda usar su propia lengua en Internet determina la medida en que podrá participar en las nuevas sociedades del conocimiento y contribuir a ellas. A través de la voz de las comunidades locales, las universidades, los profesionales de los medios de comunicación y del ámbito de la información, el sector de las tecnologías de la información y los gobiernos que se recoge en el presente documento, la UNESCO deja patente la importante función federadora que desempeña en el fomento de la cooperación internacional y la promoción de la innovación, la diversidad cultural y el plurilingüismo en Internet.

Perspectivas de futuro

1/ En el mundo actual, la información y el conocimiento constituyen factores determinantes para la creación de riqueza, la transformación social y el desarrollo humano.

2/ Poder comunicarse en la lengua propia es uno de los principales medios para el ejercicio del derecho a la libertad de expresión y al acceso a la información.

3/ La diversidad lingüística y el plurilingüismo en el ciberespacio constituyen bazas fundamentales para la promoción de la innovación, el diálogo y la integración social, el desarrollo sostenible y la paz.

4/ Internet se considera el principal medio de intercambio de información y conocimientos. Los avances tecnológicos entrañan un enorme potencial para que las lenguas, incluidas aquellas en peligro de desaparición, estén presentes en Internet y los contenidos sean accesibles a todas las comunidades.

5/ El hecho de que uno pueda usar su propia lengua en Internet determina el que pueda participar en las nuevas sociedades del conocimiento.

6/ Las políticas lingüísticas se consideran poderosos instrumentos políticos, económicos y socioculturales para la promoción de la convivencia, la paz y el desarrollo.

7/ Existe una fuerte correlación entre las lenguas presentes en Internet y la diversidad lingüística en el seno de un país; de ahí que los Estados tengan una importante función que desempeñar a través de la adopción de políticas lingüísticas adecuadas, basadas en datos fehacientes, para la creación de un Internet realmente plurilingüe.

8/ La capacidad no solo de adquirir la información, incluidos los contenidos locales plurilingües, sino también de transformarla en conocimiento y comprensión resulta fundamental, ya que empodera a las personas para que mejoren su calidad de vida y contribuyan al desarrollo social y económico de sus sociedades.

9/ Los nombres de dominio internacionalizados (IDN) integrados por caracteres de alfabetos no latinos constituyen un elemento fundamental del ecosistema necesario para fomentar el crecimiento de la presencia de las lenguas locales en línea.

10/ Se requiere el esfuerzo conjunto de todas las partes interesadas para salvaguardar y promover la diversidad lingüística, que constituye uno de los principales motores y elementos propiciadores del desarrollo sostenible.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

**Sector de la
Comunicación
e Información**

División de las Sociedades del Conocimiento

7, place de Fontenoy
75352 París 07 SP
Francia

<http://www.unesco.org/multilingualism-cyberspace>

